



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director;

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 249-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,430,000.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Yo. Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Liz María Uzcuyo
Coordinadora General de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 OCT 2019

Firma:
Hora: 15:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
9 2018	Para regularizar el saldo presupuestario del renglón 211 de conformidad al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018	SOLICITADO	2 024.00	0.00	INTRA2			0
8	Se realiza la Reprogramación del Centro de Costos, por sustitución de fuente de financiamiento de 32 a 31 por haber generado incremento de los ingresos propios	SOLICITADO	1,583,000.00	0.00	INTRA1			302
7	Con base al oficio circular UDAF-040-2019 se cede espacio presupuestario al CIV	SOLICITADO	1,384,865.00	0.00	INTRA1			294
6	Para disponer recursos con fuente 32 para 2 pólizas una contra incendios y líneas aliadas y de vehículos	APROBADO	23,500.00	23,500.00	INTRA2	03/09/2019		287
5	Se realiza la Reprogramación del Centro de Costos, por sustitución de fuente de financiamiento de 32 a 31 por haber generado incremento de los ingresos propios	REGISTRADO	1,145,000.00	0.00	INTRA1			0
4	Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT, juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Amaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejó de disponer de plazas excentas.	APROBADO	1,430,000.00	1,430,000.00	INTRA1	20/09/2019		300
3	Reprogramación del centro de costo para incrementar la asignación del renglón 286 para cubrir deuda del año 2018 con base a una Acta de Reconocimiento de Deuda	APROBADO	900.00	900.00	INTRA2	03/05/2019		126
2	Reprogramación de centro de costos para regularizar asignaciones del renglón 011 y sus complementos para las plazas ocupadas para el E F 2019	APROBADO	182,700.00	182,700.00	INTRA1	26/02/2019		27
1	Equipación POA-PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2			11

Set	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripcion	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposicion Legal	Disposicion Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

OFI-SIT-DSI-878-2019
Guatemala, 14 de agosto de 2019



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignación de subproductos, esto con el fin de efectuar el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos, dicha modificación es por la cantidad de Q1,430,000.00. Por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,


Lic. Enrique González Wer
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones


Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Vo.Bo.


Lic. Enrique González Wer
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Archivo.

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-878-2019
MEGW/efms

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

Ref. OFI-SIT-UPL-50-2019
RESOLUCIÓN SIT-DSI-414-2019

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, ocho de agosto de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria por reprogramación de la asignación de subproductos; de conformidad con el Oficio OFI-SIT-UPL-50-2019 de fecha 07 de agosto del 2019, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el fin de efectuar el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir... sus disposiciones internas, para el buen desempeño de sus funciones".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que de la solicitud de reprogramación de subproductos, para contar con recursos para el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos, se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2019, en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, no existiendo inconveniente para la modificación requerida; siendo viable emitir la disposición respectiva.

Handwritten signature

Handwritten signature

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de Q. 1,430,000.00, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2019.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación del presupuesto; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.


Ing. Manuel Enrique González Wier
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-07-2019

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS POR

Pago de sentencia judicial

Guatemala 08 agosto 2019

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignación de subproductos, esto con el fin de efectuar el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos.

Los renglones afectados serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS										
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-								
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN			SOLICITADO
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO								845,000.00
	001	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL			520,000.00
	001	00	0101	111	32	000	ENERGÍA ELÉCTRICA			30,000.00
	001	00	0101				IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCIÓN			50,000.00
	001	00	0101	136	32	000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS			110,000.00
	001	00	0101	166	32	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES			20,000.00
	001	00	0101	195	32	000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS			25,000.00
	001	00	0101	253	32	000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS			40,000.00
	001	00	0101	262	32	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			50,000.00
2186		11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS								185,000.00
	002	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL			80,000.00
	002	00	0101	413	32	000	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL			105,000.00
3424		11130013-211-00 REGULACIÓN DE TELEFONÍA								400,000.00
	003	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL			400,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS										
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-								
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN			SOLICITADO
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO								1,430,000.00
	001	00	0101	913	31	000	SENTENCIAS JUDICIALES			1,430,000.00

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-06-2019

EFMS

15 Calle 1-95 zona 10

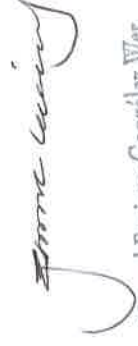
Teléfonos: (502) 2321-1000

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación alguna, esto derivado, a que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó una evaluación, determinando que estos espacios al modificarse no afectaran el cumplimiento de las metas programadas.

Sin otro particular,



Vo. Bo.


Ing. Manuel Enrique González Wer
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.c. Archivo.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-06-2019
EFMS

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 14/08/2019
		HORA : 11:42.13
		REPORTE: R00817622.rpt

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,430,000.00	0.00
	22	00	000	001	000 0 32			0.00
	22	00	000	001	000 100 32		-520,000.00	0.00
	22	00	000	001	000 200 32		-235,000.00	0.00
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas						-90,000.00	0.00
	22	00	000	002	000 0 32		-80,000.00	0.00
	22	00	000	002	000 400 32		-105,000.00	0.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados							0.00
	22	00	000	003	000 0 32		-400,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	1,430,000.00	0.00
	22	00	000	001	000 900 31		1,430,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-026-0001	Dirección y coordinación	-845,000.00	1,430,000.00	
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-185,000.00	0	
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-400,000.00	0	
		-1,430,000.00	1,430,000.00	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Arriaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejó de disponer de plazas excentas.

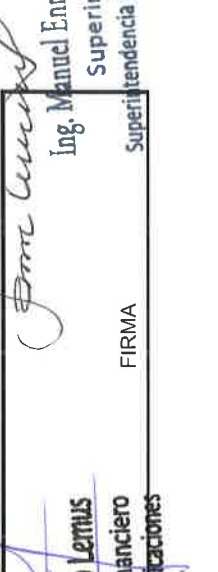
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ing. Manuel Enrique González V
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Arriaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejó de disponer de plazas exentas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

la emisión y el registro de esta gestión		Lic. Osberto Guerra Coordinador de Ejecución Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA	
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus Gerente Administrativo y Financiero Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA		Lic. Manuel Enrique González Superintendente Superintendencia de Telecomunicaciones FIRMA	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3
					FECHA : 14/08/2019
					HORA : 11:42.13
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-		4	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

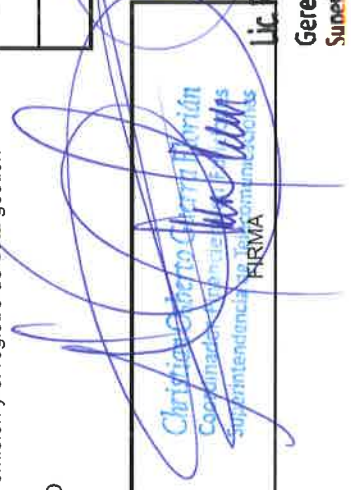
Centro Costo Consolidados
2186-3; 3088-4; 3424-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Ariaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejo de disponer de plazas excentas.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	14	AÑO


Christian Roberto Chirri Durán
Coordinador de Gestión de Recursos Humanos
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

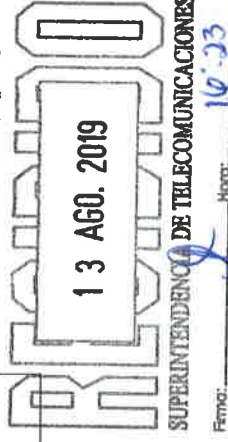

Ing. Manuel Enrique González Wier
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

HOJA DE TRÁMITE No.
2814-08-2019

PLANIFICACIÓN

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 13 de agosto de 2019



PARA:

☐ Gerencia Jurídica	☐ Gerencia de Frecuencias	☐ Recursos Humanos
☒ Gerencia Financiera	☐ Informática	☐ Registro de Comercializadores
☐ Gerencia de Telefonía	☐ Asuntos Internacionales	☐ Comunicación Social
☐ Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: SE TRASLADA OFICIO OFI-SIT-UPL-50-2019 PARA QUE SE SIRVA EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE. SE ADJUNTAN 02 FOLIOS INCLUSIVE.

INTERESADO DEL EXPEDIENTE: LIC. ERICK MAZARIEGOS- UNIDAD DE PLANIFICACION

☐ Revisar	☐ Para su conocimiento y efectos	☐ Ampliar Info. Al Respecto
☐ Asistir	☐ Emitir Opinión	☒ Hágase Cargo
☐ Sírvase Contestar	☐ Darle Seguimiento	☐ Coordinar reunión
☐ Preparar respuesta	☐ Tome nota y circule	☐ Archivar
☐ Entérese y Véame	☐ Su aprobación	☐ Coordinar
☐ Autorizado	☐ Ampliar Info. al respecto	☐ Emitir Dictamen
☐ Denegado	☐ Investigue e Informe	

OBSERVACIONES:

Recibe (Sello y Firma):

Elaborado por:

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

OFI-SIT-DSI-858-2019

Guatemala, 12 de agosto de 2019.

Licenciado
Erick Fernando Mazariegos Salas
Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Estimado Licenciado Mazariegos:

Este Despacho hace de su conocimiento la emisión de la Resolución SIT-DSI-414-2019, de fecha 08 de agosto del año 2019, según oficio OFI-SIT-UPL-50-2019 emitido por el Coordinador de Unidad de Planificación de esta Superintendencia, de fecha 07 de agosto de 2019, relacionada con la modificación presupuestaria por reprogramación de la asignación de subproductos, con el fin de efectuar el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención original, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 06 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-858-2019
MEGW/cyag

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos etc.



como SIT

HOJA DE TRÁMITE No.
2757-08-2019

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 08 de agosto de 2019

PARA:

☐ Gerencia Jurídica	☐ Gerencia de Frecuencias	☐ Recursos Humanos
☒ Gerencia Financiera	☐ Informática	☐ Registro de Comercializadores
☐ Gerencia de Telefonía	☐ Asuntos Internacionales	☐ Comunicación Social
☐ Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: **SE TRASLADA OFICIO OFI-SIT-UPL-50-2019 PARA QUE SE SIRVA EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE. SE ADJUNTAN 03 FOLIOS INCLUSIVE.**

INTERESADO DEL EXPEDIENTE: **LIC. ERICK MAZARIEGOS- UNIDAD DE PLANIFICACION**

☐ Revisar	☐ Para su conocimiento y efectos	☐ Ampliar Info. Al Respecto
☐ Asistir	☐ Emitir Opinión	☒ Hágase Cargo
☐ Sírvase Contestar	☐ Darle Seguimiento	☐ Coordinar reunión
☐ Preparar respuesta	☐ Tome nota y circule	☐ Archivar
☐ Entérese y Véame	☐ Su aprobación	☐ Coordinar
☐ Autorizado	☐ Ampliar Info. al respecto	☐ Emitir Dictamen
☐ Denegado	☐ Investigue e Informe	

OBSERVACIONES:

Recibe (Sello y Firma):



[Firma]
Lic. Iván Mauricio Romero Carranza
Asesor Jurídico
Superintendencia de Telecomunicaciones

Elaborado por: Carmen Alquijay

8-8-2019
13:08

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

OFI-SIT-UPL-50-2019
Guatemala, 07 de agosto de 2019

Ingeniero:
Manuel Enrique González Wer
Superintendente de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Señor Superintendente:

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, una reprogramación de la asignación de subproductos, esto con el fin de efectuar el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos.

Los renglones afectados serán los siguientes:

DESPACHO
08 AGO 2019
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: *[Firma]* Hora: *[Hora]*

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS							
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-			1,430,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN
3088			11130013-211-00			SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	
	001	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
	001	00	0101	111	32	000	ENERGÍA ELÉCTRICA
	001	00	0101	122	32	000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCIÓN
	001	00	0101	136	32	000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS
	001	00	0101	166	32	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES
	001	00	0101	195	32	000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS
	001	00	0101	253	32	000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS
	001	00	0101	262	32	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
2186			11130013-211-00			REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS	
	002	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
	002	00	0101	413	32	000	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL
3424			11130013-211-00			REGULACIÓN DE TELEFONÍA	
	003	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL
						400,000.00	

08-08-2019
SIT-DSI-VI4-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFI-SIT-UPL-50-2019
EFMS

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						1,430,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO						1,430,000.00	
001	00	0101	913	31	000	000	SENTENCIAS JUDICIALES	1,430,000.00	

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación alguna, esto derivado, a que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó una evaluación, determinando que estos espacios corresponden a ahorros que pueden modificarse y cumplir las metas programadas. Por tal motivo, solicito sus buenos oficios, a efecto de que se emita la resolución que autorice la **No modificación de metas físicas** de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular,



Archivo.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFI-SIT-UPL-50-2019
EFMS

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT



OFI-SIT-GAF-UPRE-079-2019
Guatemala, 14 de agosto de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador
Unidad de Administración Financiera-UDAF-
CIV

Licenciado Girón López:

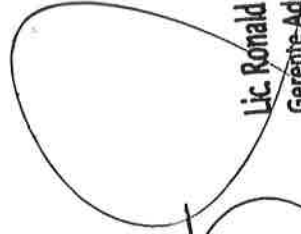
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio nos dirigimos a usted, para trasladar el comprobante de reprogramación subproductos número 4, para contar con los recursos financieros para realizar un pago parcial de salarios caídos por reinstalación a nombre de Joel Arriaza Ríos, según ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, que comprende del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en la que la entidad dejó de ser excenta de sus puestos de trabajo.

Sin otro particular,

Atentamente,


Christian Carlos Sileira Fijón
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Ing. Manuel Enrique González Wei
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. archivo

Página 1
Gerencia Administrativa y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-079-2019
RFNL/COGF

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/08/2019 HORA : 11:42.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	-1,430,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	0	32	0.00
	22	00	000	001	000	100	32	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	0.00
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas							
	22	00	000	002	000	0	32	0.00
	22	00	000	002	000	400	32	0.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados							
	22	00	000	003	000	0	32	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-026-0001	Dirección y coordinación					Total	1,430,000.00	0.00
	22	00	000	001	000	900	31	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-026-0001	Dirección y coordinación	-845,000.00	1,430,000.00
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-185,000.00	0
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-400,000.00	0
		-1,430,000.00	1,430,000.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Arriaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejó de disponer de plazas excentas.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

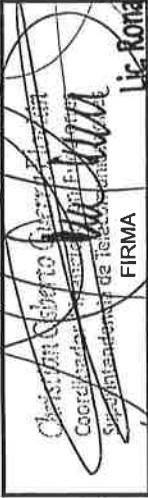
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Christian Roberto Quintero Zúñiga
Coordinador General de la Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ing. Manuel Enrique González Wei
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/08/2019 HORA : 11:42.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	4

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS			1,430,000.00
0000-SIN ORGANISMO			1,430,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			1,430,000.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-1,430,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-1,430,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,430,000.00	
Total		-1,430,000.00	1,430,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

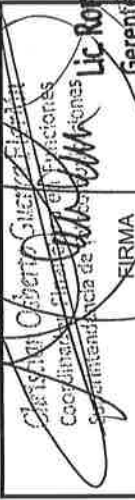
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Ariaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejo de disponer de plazas excentas.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

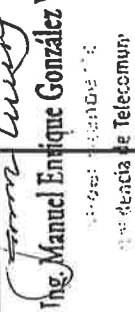
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Roberto Guerrero
Coordinador General de Ejecuciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ing. Manuel Enrique González Wier
Gerente General
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/08/2019 HORA : 11:42.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	4

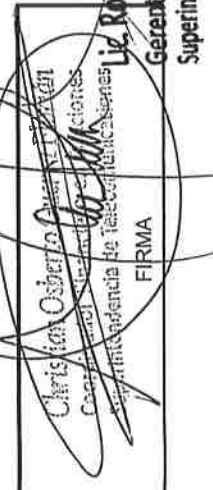
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO				
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados			NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados:
2186-3; 3088-4; 3424-3;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos, por la necesidad de cubrir el pago parcial de una sentencia judicial emitida en contra de la SIT; Juzgado sexto de trabajo y presión social, ordinario de reinstalación No. 01173-2012-01607 a nombre de Joel Ariaza Ríos, por salarios dejados de percibir, del 01/09/2010 al 15/07/2016, fecha en que la SIT dejó de disponer de plazas excentas.
-------------	--

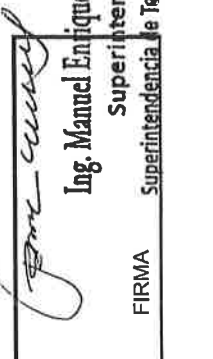
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



Christian Osberto
Coordinador de Comunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Lie Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ing. Manuel Enrique González Wer
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Ref. OFI-SIT-GAF-UPRE-070-2019
RESOLUCIÓN SIT-DSI-412-2019**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala seis de agosto dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Gerencia Administrativa y Financiera relacionado al pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-UPRE-070-2019 de fecha 06 de julio del 2019, emitido por el Coordinador Financiero en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2019 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad el pago de una sentencia judicial a nombre de Joel Arriaza Ríos, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 13 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Handwritten signature

Handwritten signature

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q. 1,430,000.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						1,430,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN		SOLICITADO
		3088					11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		845,000.00
	001	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		520,000.00
	001	00	0101	111	32	000	ENERGÍA ELÉCTRICA		30,000.00
	001	00	0101	122	32	000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN		50,000.00
	001	00	0101	136	32	000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS		110,000.00
	001	00	0101	166	32	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES		20,000.00
	001	00	0101	195	32	000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		25,000.00
	001	00	0101	253	32	000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS		40,000.00
	001	00	0101	262	32	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		50,000.00
		2186					11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS		185,000.00
	002	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		80,000.00
	002	00	0101	413	32	000	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL		105,000.00
		3424					11130013-211-00 REGULACIÓN DE TELEFONÍA		400,000.00
	003	00	0101	029	32	000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL		400,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-						1,430,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN		SOLICITADO
		3088					11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		1,430,000.00
	001	00	0101	913	31	000	SENTENCIAS JUDICIALES		1,430,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2019, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

87
FEDMS

- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

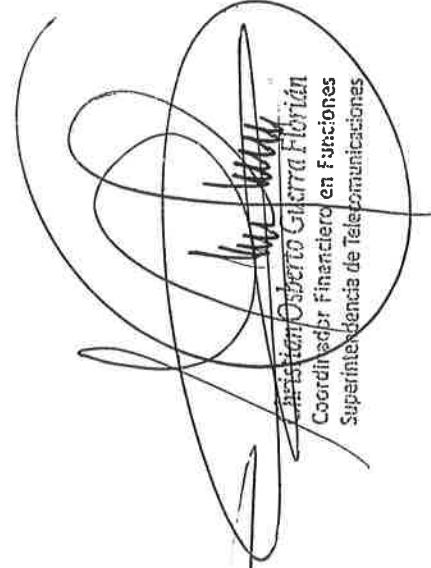
24


Manuel Enrique González Wer
Ing. Manuel Enrique González Wer
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

En relación al débito del renglón 111 “Energía eléctrica”, y de conformidad al artículo 9 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, establece:....”Pagos por servicios, así como cuotas de seguros social...”, las autoridades de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno del servicio; por lo que se ratifica el débito propuesto en el renglón 111 “Energía Eléctrica”, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago del servicio durante el presente ejercicio fiscal.


Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

CENTRO DE COSTO 3088 "SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO"

ITEM	TIPO DE SERVICIO	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1	REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	161,564.52
2	REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	161,564.52
3	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
4	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
5	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
6	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	179,516.13
7	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	179,516.13
8	UNIDAD DE INFORMATICA	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	155,580.65
9	REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	77,790.32
10	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	41,887.10
11	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CO	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
12	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	141,774.19
13	GERENCIA JURIDICA	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	94,516.13
14	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	81,000.00
15	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	120,000.00
16	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	44,000.00
17	DESPACHO	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	67,741.94
18	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	67,741.94
19	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60,000.00
20	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,806.45
21	REGISTRO DE COMERCIALIZADORES	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,806.45
22	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	6,774.19
23	GERENCIA JURIDICA	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	17,419.35
24	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	14,516.13
25	GERENCIA JURIDICA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	14,516.13
26	REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	29,516.13
27	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (AS)	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	9,838.71
SUB TOTAL		119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	119,877.42	1,205,451.62

CENTRO DE COSTO 2186 "REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS"

ITEM	TIPO DE SERVICIO	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
28	GERENCIA DE REGULACION DE FRECUENCIAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
29	GERENCIA DE REGULACION DE FRECUENCIAS	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	141,774.19
SUB TOTAL		19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	19,354.84	231,129.03

2019-1113-0013-211-00-22-00-000-002-029-0101-32

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
PROGRAMACIÓN ANUAL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GUATEMALA, AGOSTO DE 2019



GUATEMALA

CENTRO DE COSTO 3424 "REGULACIÓN DE TELEFONÍA"												
2019-1113-0013-211-00-22-00-000-003-000-029-0101-32												
ITEM	TIPO DE SERVICIO											
30	GERENCIA DE REGULACION DE TELEFONIA											
	SERVICIOS TÉCNICOS											
	12,000.00	11,612.90	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
31	GERENCIA DE REGULACION DE TELEFONIA											
	SERVICIOS TÉCNICOS											
	12,000.00			17,419.35	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
32	GERENCIA DE REGULACION DE TELEFONIA											
	SERVICIOS TÉCNICOS											
	12,000.00	11,612.90	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
SUB-TOTAL												
	11,612.90	11,612.90	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
TOTAL RENGLÓN 029 FUENTE 31												
	232,858.06	172,000.00	143,000.00	225,483.86	207,000.00	243,000.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00	222,500.00
TOTAL ANUAL												
	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80	2,747,225.80

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD	VIGENTE	GASTADO	DISPONIBLE
11130013-211-00-22-00-000-003-000-029	ACTIVIDAD-3	Q 684,000.00	Q 260,643.16	Q 423,356.84
11130013-211-00-22-00-000-003-000-029	ACTIVIDAD-2	Q 468,000.00	Q 181,120.03	Q 286,879.97
11130013-211-00-22-00-000-001-000-000-029	ACTIVIDAD-1	Q 2,742,000.00	Q 2,085,451.62	Q 656,548.38
TOTAL		Q 3,894,000.00	Q 2,747,225.80	Q 1,146,774.20

Encargada de Presupuesto
Luisa Barragán

Coordinador Financiero en Funciones
Christian Osberto Guerra Florán

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

ANNO 2019

111	Entrégia eléctrica
122	Impresión, Enquadernación y Reproducción
166	Manti. y Rep de medios de comunicaciones
195	Impuestos, Derechos y Tasas
233	Líneas y neumáticos
262	Combustibles y lubricantes

en funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Coordinador Financiero en Funtichas
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN RENGLÓN 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS
AÑO 2019



DESCRIPCIÓN	Reconocimiento de gastos											
	VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Proyectado
REN 136	200,000.00	-	-	1,696.00	3,179.00	-	3,203.07	5,095.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	43,413.07
	200,000.00	-	-	1,696.00	3,179.00	-	3,203.07	5,095.00	7,560.00	7,560.00	7,560.00	156,586.93
												Total
												Economías

* Artículo 7, Acuerdo Gubernativo 26-2019.						
Personas	Días a la semana	Comisiones al mes	Monto de reconocimiento		Miles	Ago.
1	4.5	2	Q	420.00	Q	3,780.00
1	4.5	2	Q	420.00	Q	3,780.00
Total			Q		7,560.00	

* Artículo 7, Acuerdo Gubernativo 26-2019.

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christine Osorio
Superintendente Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

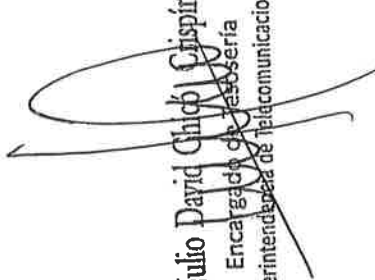
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

El Encargado de Tesorería, de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones **HACE CONSTAR QUÉ:** De acuerdo a la proyección de ingresos efectuada, el monto a percibir y a registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para el ejercicio fiscal 2019, es el siguiente:

EXPRESADO EN QUETZALES

Rubro	Descripción	Total anual
11120	DERECHOS DE INSCRIPCION, EXAMEN Y MATRICULAS	Q.0.00
11690	OTRAS MULTAS	Q.113,173.00
13110	BIENES	Q.2,000.00
13290	OTROS SERVICIOS	Q.12,410,502
	TOTAL	Q.12,525,675.00

Por lo que se extiende la presente certificación en una hoja de papel simple membretado de esta Superintendencia de Telecomunicaciones, en la ciudad de Guatemala al nueve (09) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


Julio David Chicol Crispín
Encargado de Tesorería
Superintendencia de Telecomunicaciones


Christian Osberto Guerra Pineda
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 02/09/2019 HORA : 9:46.03 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	300

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES.SIT-DSI-412-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22	00	000	001 000	0 32
		22	00	000	001 000	100 32
		22	00	000	001 000	200 32
000-027-0001 Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas		22	00	000	002 000	0 32
		22	00	000	002 000	400 32
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados		22	00	000	003 000	0 32
Total						-1,430,000.00 0.00
						-520,000.00 0.00
						-235,000.00 0.00
						-90,000.00 0.00
						-80,000.00 0.00
						-105,000.00 0.00
						-400,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-026-0001 Dirección y coordinación		22	00	000	001 000	900 31
Total						1,430,000.00 0.00
						1,430,000.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO A FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DENTRO DEL GRUPO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO PARCIAL DE SALARIOS CAIDOS Y REINSTALACION DE JOEL ARRIAZA RIOS A CARGO DE
-------------	--

LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 02/09/2019 HORA : 9:46.03 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 300					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 06/09/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RES.SIT-DSI-412-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO A FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DENTRO DEL GRUPO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO PARCIAL DE SALARIOS CAIDOS Y REINSTALACION DE JOEL ARRIAZA PIOS A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES-SIT-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 02/09/2019
HORA : 9:46:03
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO:

ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

06/09/2019

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA1

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

300

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO A FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DENTRO DEL GRUPO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO PARCIAL DE SALARIOS CAIDOS Y REINSTALACION DE JOEL ARRIAZA RIOS A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES-SIT-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 02/09/2019 HORA : 9:46.03 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			300
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/09/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES.SIT-DSI-412-2019	REPROGRAMACIÓN: X	
Unidad Ejecutora Consolidada				
211-4;				

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS", ACREDITANDO PARA EL EFECTO A FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS" DENTRO DEL GRUPO 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO PARCIAL DE SALARIOS CAIDOS Y REINSTALACION DE JOEL ARRIAZA RIOS A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 249-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,430,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Superintendencia de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda